SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4697493 del 27 de febrero del año 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR DAVID ZABALETA ASSIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA N° 1103108281

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para impartir formación profesional integral de carácter temporal en periodos fijos de instructor de forma titulada y/o complementaria presencial y virtual para desarrollar actividades encaminadas al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación basados en competencias laborales por proyectos en los diferentes niveles de formación impartidos en el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos y sus subsedes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con las actividades de formación profesional integral que le sean asignadas en su programación.
2. Participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.
3. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud *en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.*
4. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato
5. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar a la entidad a través del supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

6. Participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoactivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo.
7. Atender oportunamente los requerimientos que haga la entidad a través del supervisor del contrato sobre los informes mensuales de la ejecución del contrato o sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.
8. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las competencias programadas y los resultados de aprendizaje asignados.
9. Cumplir con la programación académica predeterminada por la correspondiente Coordinación Académica de acuerdo con las normas, procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los protocolos institucionales.
10. Orientar, apoyar y asesorar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.
11. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
12. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
13. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
14. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del Centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.
15. Colaborar en el diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.
16. Participar activamente en el Plan de Mejoramiento y Actualización de los docentes.
17. Capacitar y asistir técnica, empresarial y organizativamente a las comunidades, formas asociativas y empresas en sus proyectos de desarrollo socio empresarial de acuerdo con la especialidad en que imparte Formación Profesional.

18. Emitir concepto cuando le sea solicitado, acerca de los planes y programas presentados por entidades aspirantes a ingresar a la cadena de formación o a obtener reconocimiento de cursos, o sobre especificaciones técnicas de maquinaria y equipo, materiales e insumos para la formación profesional integral. Presentar su concepto y recomendaciones.
19. Participar en la concertación y coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos de desarrollo y acciones de Formación Profesional Integral, proyectos de desarrollo sectorial, regional, municipal y rural.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral, si es del caso.
21. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado.
22. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de Formación Profesional en su especialidad.
23. Solicitar y participar en los comités de evaluación y seguimiento a aprendices de conformidad con el Reglamento del Aprendiz SENA.
24. Participar activamente en las actividades de formación programadas por la entidad en el área cultural, deportiva, recreativa, dirigidas a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en actividades de bienestar dirigidas a los aprendices y funcionarios.
25. Reportar en el sistema SOFÍA PLUS en un plazo no máximo de 3 días al corte trimestral, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia en el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos. b) Creación de rutas y asociación de aprendices. c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. d) Comunicar al coordinador académico oportunamente las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizaje y hallazgos en el registro de la información.
26. Apoyar los proyectos de Cooperación Nacional e Internacional en los cuales participe el centro de formación y en el desarrollo de innovaciones pedagógicas del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias de desarrollo sostenible.
27. Integrar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras.

28. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objetivo contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
29. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje en caso de ser designado como gestor de proyectos.
30. Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje- evaluación de conformidad con las competencias de formación, el calendario académico y el manual de procedimientos de la ejecución de la Formación Profesional.
31. Dar cumplimiento al manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
32. Dar correcto cumplimiento a su objeto contractual; el instructor contratista no puede suscribir otro contrato en diferente Centro de Formación o dependencias del SENA.
33. Colaborar activamente con las disposiciones sobre aseo y orden de los ambientes de formación.
34. Apoyar la gestión contractual del Centro de Formación requerida en aspectos técnicos según las necesidades para adquisición de bienes y servicios requeridos para la formación.
35. Velar por el uso racional de los materiales de formación, equipos, herramientas e infraestructura con que cuenta el Centro de formación para el desarrollo de su actividad misional.
36. Reintegrar los materiales (libros y/o ayudas didácticas, etc.) y equipos dentro de los plazos estipulados y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Hotelería, Turismo y Alimentos - Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 150 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 De Marzo De 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 De Julio De 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 150 días

VALOR DEL CONTRATO: 19.530.000,00

SUPERVISOR: CARLOS JAVIER GONZALES NAVARRETE

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **Cédula 79.547.847 Bogotá D.C**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$19.530.000,00
Valor Ejecutado	$19.530.000,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Primer trimestre:

1. Cumplí con la programación asignada, conforme con el horario estipulado para las fichas del primer trimestre académico del 2023: 2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659, Mes de Marzo y las fichas del segundo trimestre académico de 2023 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647 Derechos Fundamentales en el Trabajo.
2. Asistí y participé en las reuniones presenciales y/o virtuales convocadas por la Coordinación Académica de Alimentos y Bebidas y por Apoyo a Supervisión de Contratos (reunión general coordinación A&B 13 de abril ambiente Primaveral 03:30 pm).
3. Hice correcto uso de la información y las contraseñas de acceso a las diferentes plataformas dispuestas por la Entidad para el manejo de la información y el desarrollo de los procesos formativos. Usé responsablemente la plataforma para la administración del

aprendizaje dispuesta por la entidad.

4. Mantuve actualizadas las plataformas Sigep y APE referente con la hoja de vida del contratista. Las plataformas Si Contratistas y SECOP II en lo referente a procesos de contratación y plan de pagos en calidad de contratistas SENA. Actualice la información solicitada en la plataforma SiContratistas.
5. Elaboré, presenté y radiqué en las fechas establecidas los documentos de Ejecución Contractual requeridos para los meses de Marzo, Abril mayo, junio y julio. Efectué el pago correspondiente a seguridad social de los meses de Marzo, abril, mayo y junio del presente año.
6. Planeé, organicé, ejecuté e impartí formación profesional integral a los aprendices de las fichas asignadas: 2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659, Mes de Marzo y las fichas del segundo trimestre académico de 2023 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647 Derechos Fundamentales en el Trabajo.
7. Di cumplimiento al horario asignado para cada una de las fichas en los días y a través de ambientes de aprendizaje, para las fichas: 2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659, Mes de Marzo y las fichas del segundo trimestre académico de 2023 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647 Derechos Fundamentales en el Trabajo.
8. Participé en las actividades de los equipos ejecutores de las fichas asignadas: 2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659 y 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647 con el fin de concertar el desarrollo del proceso de aprendizaje.
9. Evalué a los aprendices aplicando instrumentos de evaluación a través de evidencias de conocimiento, desempeño y producto de acuerdo a horario asignado para cada fichas: 2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659 y 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647, Desarrollé procesos de enseñanza-aprendizaje - evaluación en cada uno de los aprendices.
10. Hice uso adecuado de materiales de formación y equipos, así mismo velé porque los aprendices efectuarán correcto cuidado del ambiente de formación asignado: Brisa Marina. Igualmente de los materiales de formación dispuestos en cada uno de los ambientes.
11. Reporté al Coordinador Académico las novedades que se generaron o se dieron a lugar respecto a los aprendices de las diferentes fichas asignadas a formación. Registré en el aplicativo senasofíaplus.edu.co las respectivas inasistencias de aprendices a formación. Asocié a los aprendices a la ruta de aprendizaje Derechos Fundamentales en el Trabajo. Registré en el aplicativo senasofiaplus.edu.co los juicios de valor aprobados para cada uno de los aprendices que cumplieron con los criterios de evaluación correspondientes a la competencia Derechos Fundamentales en el Trabajo.
12. Integré, participé y apoyé las actividades programadas por los equipos ejecutores de cada una de las fichas: 2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659 y 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647 Del Programa de Derechos Fundamentales en el Trabajo.

13. Realicé seguimiento a la ejecución de la formación de cada uno de los aprendices matriculados en el programa Derechos Fundamentales en el trabajo2472386, 2499908, 2559126, 2559132 y 23993661-23936659 y 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234,2559252, 2393641, 2393647. Reporte a los líderes de ficha y equipos ejecutores las novedades generadas y registré las inasistencias a formación por parte de los aprendices en el aplicativo senasofiaplus.
14. Programé concertadamente con el equipo ejecutor y los aprendices las fechas para la presentación de las evidencias de aprendizaje en la competencia asignada conforme con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Efectué seguimiento a los cronogramas de formación y a las actividades y evidencias presentadas por cada uno de los aprendices.
15. Hice uso adecuado de la infraestructura y uso racional de los materiales, equipos y herramientas dispuestas para la formación profesional integral de los aprendices.

Segundo trimestre:

1. Cumplí con la programación asignada, conforme con el horario estipulado para las fichas del segundo trimestre académico de 2023: 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647 en el programa Derechos Fundamentales en el Trabajo.
2. Asistí y participé en las reuniones convocadas por la Coordinación Académica de Alimentos y Bebidas y por Apoyo a Supervisión de Contratos.
3. Acaté y cumplí las instrucciones dadas por el grupo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud del CNHTA para el segundo trimestre de formación).
4. Hice correcto uso de la información y las contraseñas de acceso a las diferentes plataformas dispuestas por la Entidad para el manejo de la información y el desarrollo de los procesos formativos. Usé responsablemente la plataforma para la administración del aprendizaje dispuesta por la entidad.
5. Mantuve actualizadas las plataformas Sigep y APE referente con la hoja de vida del contratista. Las plataformas Si Contratistas y SECOP II en lo referente a procesos de contratación y plan de pagos en calidad de contratistas SENA.
6. Elaboré, presenté y radiqué en las fechas establecidas los documentos de Ejecución Contractual requeridos para los meses de marzo, abril, Mayo, Junio, Julio. Efectué el pago correspondiente a seguridad social de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del presente año.
7. Planeé, organicé, ejecuté e impartí formación profesional integral a los aprendices de las fichas asignadas: 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647, Para el Programa de Derechos Fundamentales en el Trabajo, resultados de aprendizaje.
8. Di cumplimiento al horario asignado para cada una de las fichas en los días y a través de ambientes de aprendizaje: 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647 conforme con la programación de formación en etapa lectiva para el segundo trimestre académico, en el programa Derechos Fundamentales en el trabajo.
9. Participé en las actividades de los equipos ejecutores de las fichas asignadas: 2620337,

2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647, con el fin de concertar el desarrollo del proceso de aprendizaje. Planeé actividades de aprendizaje. Impartí formación profesional integral a través de la formación profesional integral presencial.

10. Evalué a los aprendices aplicando instrumentos de evaluación a través de evidencias de conocimiento, desempeño y producto de acuerdo a horario asignado para cada fichas 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647, Desarrollé procesos de enseñanza-aprendizaje evaluación en cada uno de los aprendices.
11. Hice uso adecuado de materiales de formación y equipos, así mismo velé porque los aprendices efectuarán correcto cuidado de los ambientes de formación asignados: Brisa Marina y Bar Ingles. Igualmente de los materiales de formación dispuestos en cada uno de los ambientes.

12. Reporté al Coordinador Académico las novedades que se generaron o se dieron a lugar respecto a los aprendices de las diferentes fichas asignadas a formación. Registré en el aplicativo senasofíaplus.edu.co las respectivas inasistencias de aprendices a formación.

13. Integré, participé y apoyé las actividades programadas por los equipos ejecutores de cada una de las fichas: 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647 del programa Derechos Fundamentales en el Trabajo.

14. Realicé seguimiento a la ejecución de la formación de cada uno de los aprendices matriculados en el programa Derechos Fundamentales en el trabajo, fichas 2620337, 2616012, 2620398, 2559134, 2499946,2559234, 2559252, 2393641, 2393647. Reporte a los líderes de ficha y equipos ejecutores las novedades generadas y registré las inasistencias a formación por parte de los aprendices en el aplicativo senasofiaplus.edu.co Reporté las respectivas novedades presentadas por los aprendices en todas las competencias de formación.

15. Hice reintegro de los equipos destinados para la ejecución de la formación, a fin de tramitar paz y salvo correspondiente para el último pago del contrato.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_x__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_x_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO